

# LITERATURA DE LA LENGUA MINOR ITALIANO 2

27311MG CURSO 2018/2019

Fecha de actualización: 15/06/2018

Fecha de aprobación por Consejo de Departamento: 16/04/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Literatura de la lengua maior	Literatura de la lengua maior: italiano	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR:			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Prof. <sup>a</sup> Mónica GARCÍA AGUILAR			Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n 18071 Granada 958 243586 monicag@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			<a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/f4eb03c2d5cddefcd95300c1d62f749e">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR*/show/f4eb03c2d5cddefcd95300c1d62f749e</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener conocimientos adecuados de Lengua Italiana y de Teoría de la Literatura.</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio de los principales autores y movimientos de la literatura italiana desde el Barroco hasta el siglo XIX.</li> <li>Análisis de los textos literarios más representativos de cada una de las épocas anteriormente mencionadas.</li> </ul>					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Entendemos estas competencias como las capacidades profesionales que habrás desarrollado cuando hayas alcanzado los objetivos de la presente materia, es decir:					



ugr | Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:30:09 Página: 1 / 5



0upYt3W6+nRoLhV7c+mUlN5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Promover la comunicación y enseñanza de los conocimientos literarios adquiridos.
- Localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica.
- Manejar con soltura el metalenguaje literario de las corrientes estéticas de los siglos XVII al XIX.
- Gestionar información de tipo filológica-literaria.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Exponer y defender con claridad los objetivos y los resultados de un trabajo.
- Emplear con diligencia las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la literatura italiana.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al cursar esta asignatura debes alcanzar ciertos objetivos y desarrollar determinadas competencias que te capacitarán y te serán de gran ayuda para desarrollar tu futura profesión. De esta manera:

##### OBJETIVOS

- Conocer las características del lenguaje literario en cada una de las manifestaciones estéticas que surgieron a lo largo de los siglos XVII y XIX.
- Identificar con el periodo literario correspondiente tanto las distintas manifestaciones literarias, en prosa y en verso, como a los autores de las mismas.
- Realizar comentarios de texto sobre determinados pasajes literarios del Barroco, Ilustración, Romanticismo y Realismo, identificando los presupuestos retóricos, estilísticos y argumentales de cada corriente estética.
- Elaborar cuadros ilustrativos que resuman cronológicamente los periodos estudiados.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### Temario teórico:

- 1- La poesía barroca. Giambattista Marino y el antimarinismo.
- 2- El teatro del siglo XVII: la *Commedia dell'Arte*.
- 3- La poética de la Arcadia. El melodrama y Pietro Metastasio.
- 4- El teatro del siglo XVIII: Carlo Goldoni y Vittorio Alfieri.
- 5- La Ilustración. Giuseppe Parini.
- 6- El romanticismo. Alessandro Manzoni y Giacomo Leopardi.
- 7- La narrativa del realismo. Giovanni Verga.
- 8- La lírica del siglo XIX: Giosuè Carducci.

##### Temario práctico:

Análisis y comentario de una selección de las obras literarias más representativas del temario teórico.

#### BIBLIOGRAFÍA



**ugr** Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:30:09 Página: 2 / 5



OupYt3W6+nRoLhV7c+muln5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Los alumnos deberán preparar la asignatura para su evaluación a partir de los apuntes facilitados por el profesor. Aunque aquel alumno que esté interesado en ampliar materia lo puede hacer con la siguiente bibliografía fundamental:

- G. Ferroni, *Storia della letteratura italiana. Vol. II: Dal Cinquecento al Settecento. Vol. III: Dall'Ottocento al Novecento.* Milán: Einaudi, 1991.
- E. Malato, *Storia della letteratura italiana, vols. VI-VIII.* Roma: Salerno, 1998-1999.
- E. Raimondi (a cura di), *Tempi e immagini della letteratura, vols. 3 a-5.* Milán: Mondadori, 2003.

Si además el alumno está interesado en profundizar en algunos de los temas teórico-prácticos de la asignatura puede pedirle directamente al profesor bibliografía específica sobre el tema en cuestión.

#### ENLACES RECOMENDADOS

[www.italinemo.it](http://www.italinemo.it)  
[www.bibliotecaitaliana.it](http://www.bibliotecaitaliana.it)  
[www.liberliber.it](http://www.liberliber.it)  
[www.sbn.it](http://www.sbn.it)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Al comienzo de cada tema del programa se explicará al alumno qué aspectos se van a exponer, cuáles son los contenidos y las actividades que se desarrollarán en clase, así mismo se facilitarán las oportunas referencias bibliográficas para el alumno que esté interesado en profundizar en el tema. En las clases teóricas se desarrollarán los conceptos básicos de cada uno de los temas y aquellos aspectos que revistan una mayor dificultad con el apoyo de recursos didácticos complementarios (ordenador, medios audio-visuales, etc.).

Para una mejor comprensión de los contenidos es necesaria la realización, por parte del alumno, de un trabajo autónomo previo a cada clase teórico-práctica. Por ello, el alumno deberá realizar una lectura previa de los apuntes de la asignatura y/o preparar los ejercicios prácticos que se le hayan encomendado. De este modo, con la práctica el alumno desarrollará en clase una serie de competencias que le permitirán después realizar el trabajo autónomo que ha de llevar a cabo en las actividades fuera del aula.

#### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	
Semana 1	1	1	1				1	8		
Semana 2	1	1		1				4	4	



UGR Universidad de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:30:09 Página: 3 / 5



OupYt3W6+nRoLhV7c+muln5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Semana 3	2	1	1				1	8		
Semana 4	3	1	1					8		
Semana 5	4	1	1				1	8		
Semana 6	5	1	1							
Semana 7	5	1	1				1	8		
Semana 8	5	1		1				4	4	
Semana 9	6	1	1				1	8		
Semana 10	6	1	1					8		
Semana 11	6	1		1			1	4	4	
Semana 12	7	1	1					8		
Semana 13	7	1	1				1	8		
Semana 14	8	1	1				1	8		
Semana 15						2	1	8		
Total horas		14	11	3		2	8	100	12	

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

**1. Evaluación continua:** El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Examen escrito: 70%
- Participación en clase y preparación trabajos y/o prácticas: 20%
- Asistencia a clase: 10%
- El estudiante deberá entregar el trabajo y/o prácticas respetando los plazos y las características que determine el profesor.



**ugr** Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:30:09    Página: 4 / 5



OupYt3W6+nRoLhV7c+mUlN5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## 2. Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, sección 1ª, art. 8 de la Normativa antes mencionada, al estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, se le evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 100%

**3. Convocatorias extraordinarias:** A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 100%

## 4. Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido**. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Las clases se imparten en lengua española.



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MONICA GARCIA AGUILAR    Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 08/06/2018 12:30:09    Página: 5 / 5



OupYt3W6+nRoLhV7c+muln5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.